



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.392 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO, PABLO ROA AVILÉS.

Laja, 05 de junio de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 100 del 05.06.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores”.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, medio día de permiso administrativo, a Pablo Roa Avilés, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, la mañana del 06 de junio de 2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

Jose Rinto Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM ✓
- Departamento de Salud (2)